

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO:
MLM-DDUOP-FAISMUN-SH-AD-61.1-2023.**

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DE "CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA COCINA EN LAS LOCALIDADES DE PUERTO DE SAN AGUSTIN, REFORMA DE SAN ISIDRO, LA VUELTA, LA REFORMA, VALLE DE GUADALUPE, TRES LAGUNAS, LA YERBABUENA Y LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.", CON NUMERO DE CONTRATO MLM-DDUOP-FAISMUN-SH-AD-61.1-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO, Y LA PERSONA FÍSICA EL ING. SAUL MATA RAMIREZ, COMO CONTRATISTA.

I. LUGAR, HORA Y FECHA: En el Municipio de Landa de Matamoros, QRO, siendo las 14:00 horas del 05 de febrero de 2024 en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ubicada en Calle Constitución S/N, Col. Centro, Landa de Matamoros, Qro. C.P. 76360.

II. NOMBRE DE LOS FIRMANTES: Se reúnen el Ing. German Flores Reyes en su carácter de Supervisor Obras Públicas, Ing. Jorge Luis Rodríguez Ibarra, en su carácter de Coordinador de Construcción, el Ing. Eduardo Rubio Cano como Subdirector de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio; el M. en C. Elian Segura Carranza, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio y el C. Ing. Saul Mata Ramírez, en su carácter de representante mismo como contratista.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA COCINA EN LAS LOCALIDADES DE PUERTO DE SAN AGUSTIN, REFORMA DE SAN ISIDRO, LA VUELTA, LA REFORMA, VALLE DE GUADALUPE, TRES LAGUNAS, LA YERBABUENA Y LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.",

IV. IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO: \$ 974,138.73 (I.V.A INCLUIDO). (NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 73/100M.N.)

V. ESTADO ACTUAL DE LA OBRA: TERMINADA FÍSICAMENTE

VI. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: La fecha programada de inicio fue del 06 de diciembre del 2023 y la de terminación el 03 de febrero del 2023 (60 días naturales) de acuerdo al contrato, y las fechas reales de inicio fue del 06 de diciembre del 2023 y la de terminación el 03 de febrero del 2024 (60 días naturales).

Declaración de las partes de la entrega de la documentación: En los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, cláusula Vigésima del propio contrato, el Contratista declara haber terminado los trabajos y la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, los recibe físicamente, el Contratista entrega a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas los planos correspondientes a la construcción final, así como los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la constancia de que los documentos derivados de la realización de los trabajos, fue entregado a la supervisión de obra, reservándose este último el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que

Ing. Saúl Mata Ramírez

RFC: MAR58041588 / CURP: MAR58041588PTWLE7
Calle Hidalgo s/n, Carretera Arroyo Seco Qro. C.P. 76440
Teléfono: 987 136 0330
e-mail: saulmata9@gmail.com




AK
G.F.R.

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO:
MLM-DDUOP-FAISMUN-SH-AD-61.1-2023.**

estime convenientes por los incumplimientos que resulten de la realización de los mismos, de responder por los mal ejecutados y completar aquellos no recibidos.


En cumplimiento del artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el Contratista se obliga a presentar la garantía consistente en póliza de fianza por un importe de \$ 97,413.87 (noventa y siete mil cuatrocientos trece pesos 87/100 M.N. incluye I.V.A.) con una vigencia de doce meses a partir de las fecha de la presente Acta, para garantizar la Buena Calidad de la Obra y por los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato y en la legislación aplicable.

El acta se realiza en atención a los ordenamientos descritos por la normatividad vigente y no deslinda a la empresa ejecutora de futuras revisiones por parte de cualquier órgano de control ya sea Federal, Estatal o Municipal.

Esta acta no exime al Contratista, de reintegrar cualquier pago en exceso que se haya realizado más los intereses correspondientes conforme a lo establecido en el Código Civil del Estado de Querétaro al momento de su pago.

POR EL MUNICIPIO


M. en C. ELIAN SEGURA CARRANZA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS


ING. EDUARDO RUBIO CANO
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ING. GERMAN FLORES REYES
SUPERVISOR POR PARTE DEL MUNICIPIO


ING. JORGE RODRIGUEZ IBARRA
COORDINADOR DE CONSTRUCCIÓN

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:


ING. SAUL MATA RAMIREZ.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO MLM-DDUOP-FAISMUN-SH-AD-61.1-2023, RELATIVO A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA COCINA EN LAS LOCALIDADES DE PUERTO DE SAN AGUSTIN, REFORMA DE SAN ISIDRO, LA VUELTA, LA REFORMA, VALLE DE GUADALUPE, TRES LAGUNAS, LA YERBABUENA Y LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO."

—FIN DE TEXTO—

Ing. Saúl Mata Ramírez

RFC: MAPS810415199 / CURP: MAPS8104151991M02
Calle Hidalgo s/n, Conda. Arroyo Seco, Qro. C.P. 78410
Teléfono: 467 116 0330
e-mail: saulmata48@gmail.com